



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación



SERV0117

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente al Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación urgente correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, DIFUSIÓN, RECOGIDA DE DATOS Y OTROS ASPECTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE *LA COMUNIDAD DEL SERENO*”** (SERV0117), será la siguiente:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. ÓSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: La Concejala Delegada de Bienestar Social y Plan Municipal sobre Drogodependencias, D^a M^a JOSÉ GONZÁLEZ TORIJANO y como suplente la Concejala Delegada de Cultura, Bibliotecas y Educación D^a M^a EUGENIA CABEZAS CARRERA.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente, la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA.

El Coordinador del Plan Municipal sobre Drogodependencias del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. MIGUEL ANGEL ORTIZ ALVAREZ, y como suplente, el Jefe de Servicios Sociales D. OSCAR ALONSO POZO.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 23 de marzo de 2017

D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA

Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática,
Contratación y Gabinete de Prensa